

CONVOCATORIA CAMPEONATO DE ESPAÑA PETANCA

FEDDI 2025



JUMILLA (REGIÓN DE MURCIA)
4 Y 5 DE OCTUBRE DE 2025



CONVOCATORIA CAMPEONATO DE ESPAÑA DE PETANCA FEDDI 2025

ORGANIZA:

FEDDI (Federación Española de Deportes para Personas con Discapacidad Intelectual)

COLABORA:

Club Deportivo ASPAJUNIDE

FEDEMIPS (Federación de Deportes para Personas con Discapacidad Intelectual en la Región de Murcia)

Ayuntamiento de Jumilla

Consejo Superior de Deportes

Fundación ONCE

ASISA

John Smith

Comité Paralímpico Español

Alquiber

DATOS INFORMATIVOS:

- **Sede:** Jumilla (Región de Murcia)
- **Fecha del Campeonato de España:** 4-5 octubre de 2025
- **Fecha límite de pago y realización de la inscripción al Campeonato:** 6 de agosto de 2025
- **Fecha límite para pago y tramitación de licencias:** 18 de septiembre de 2025



1. ALOJAMIENTO

Tras la Asamblea Ordinaria del 1 de julio de 2023, en la que se acordó la eliminación de las plazas subvencionadas por parte de FEDDI. Debido a esto, la organización no se hará responsable de ningún coste sobre el alojamiento y la manutención de los deportistas/técnicos de los clubes participantes en el Campeonato. (Véase en el Reglamento De Licencias e Inscripciones FEDDI 2025).

Hotel de referencia para el campeonato:

[Hotel Monreal: Calle Dr. Fleming, 6, N.º 6, 30520 Jumilla, Murcia](#)

Precios por persona y día en alojamiento y pensión completa:

- Habitación individual: 98,00 €
- Habitación doble: 78.25 €
- Habitación triple: 72,30 €
- Habitación familiar: 68,90 €

Los precios ya llevan el IVA incluido.

Disponibilidad para las noches del 3 y 4 de octubre 2025

Recomendamos hacer las reservas lo antes posible al existir habitaciones limitadas. Tenéis hasta la primera semana de septiembre para reservar a través de estos números de contacto y e-mail:

Tlfs: 968 78 18 16 / 660 90 58 65

E-mail: hotel@hotelmonreal.net

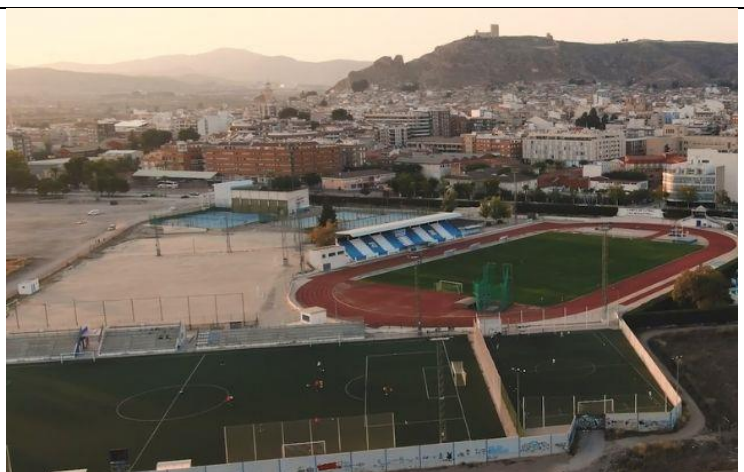
2. INSTALACIONES DEPORTIVAS

POLIDEPORTIVO MUNICIPAL

LA HOYA

[Av. de la Libertad, s/n, 30520](#)

[Jumilla, Murcia](#)



3. INSCRIPCIÓN

3.1. NORMATIVA GENERAL (ver Reglamento de Licencias e Inscripciones 2025)

- Para poder participar en el Campeonato de España, los deportistas, entrenadores y/o delegados deberán estar en posesión de la LICENCIA DEPORTIVA NACIONAL FEDDI o Licencia Fed. Territorial validada por FEDDI para la temporada (no se permitirá la participación a quien no posea dicha licencia deportiva, bajo ningún concepto), las licencias deportivas se tramitarán a través de la plataforma Licencias FEDDI (<https://licenciasfeddi.es/Login>).
- Las inscripciones se realizarán por el formulario en formato Excel “Formulario Inscripción Campeonato Petanca FEDDI 2025”. Enviar formulario cumplimentado a a.cumplido@feddi.org
- Los deportistas se podrán inscribir como máximo en **dos modalidades distintas** (tripleta, dupla e individual). Un deportista que se inscriba en un nivel determinado de una modalidad no podrá participar en otra modalidad de otro nivel diferente.
- Para que un club pueda participar en un Campeonato de España deberá estar dado de alta en FEDDI **antes de la fecha límite de inscripción para ese Campeonato**. No se admitirá la participación de ningún club deportivo que no cumpla con este requisito.
- Los deportistas que vayan a participar en un Campeonato de España deberán tener las licencias DEPORTIVA tramitadas en la fecha en la que se indique en esta convocatoria.

3.3. Cuotas de inscripción

PRECIOS	
Cuota de inscripción (pago por cada deportista, técnicos y delegados)	20 €

NÚMERO DE CUENTA PARA INGRESO DE INSCRIPCIONES:

CAIXABANK: ES21 2100 2530 1213 0006 3439

El proceso de inscripción no quedará formalizado hasta que no se realice el pago de la inscripción y se haya enviado el justificante de pago a secretaria@feddi.org



4. NORMATIVA DE COMPETICIÓN

1. Este Campeonato de España se regirá por la normativa de la Federación Española correspondiente con las modificaciones y adaptaciones realizadas por FEDDI en su reglamento.
2. La [Normativa Técnica de Petanca FEDDI](#) estará publicada en la página web de FEDDI.

4.1 SISTEMA DE ASCENSOS Y DESCENSOS EN LAS CATEGORÍAS

MODALIDADES TRIPLETAS Y DUPLETAS

- Cuando haya una inscripción de 7 parejas o más, ascenderán las dos primeras clasificadas y podrán descender las dos últimas.
- Con 5 y 6 parejas inscritas, ascenderá la primera pareja clasificada y podrá descender la última pareja clasificada.
- Con 4 parejas inscritas, ascenderá la pareja Campeona, y no descenderá ninguna.

MODALIDAD INDIVIDUAL

- Cuando haya una inscripción de 7 deportistas o más, ascenderán los dos primeros clasificados/as.
- Con una inscripción entre 4 y 6 deportistas, ascenderá el primer clasificado/a.
- Cuando haya una inscripción de 3 deportistas o menos, no ascenderá ninguno/a.

Toda persona que haya conseguido un ascenso por su última participación en un Campeonato de España, tendrá que participar en la categoría correspondiente con la misma dupla/tripleta o con otra distinta.

Cuando un deportista que tenga que ascender por su clasificación del año anterior no pudiera cumplir con esta norma por las circunstancias que fueren, podrá competir en el mismo nivel ese año fuera de concurso. De esta manera al año siguiente podrá volver a competir en dicho nivel con todos los derechos de participación.



4.2. NIVELES DE PARTICIPACIÓN

NIVELES DE PARTICIPACIÓN	
NIVEL I COMPETICIÓN	Es el nivel más alto de participación. Está dirigido a aquellos deportistas que posean un nivel de competencia deportiva lo suficientemente alto como para poder practicar el DEPORTE SIN MODIFICACIÓN del Reglamento correspondiente. Los participantes deberán conocer y respetar el Reglamento de la Federación Española. Además, deberán demostrar la preparación y el dominio suficiente del deporte correspondiente.
NIVEL II ADAPTADA	Es el nivel intermedio de participación. Está dirigido a aquellos deportistas que posean un nivel de competencia deportiva que necesiten la ADAPTACIÓN DEL REGLAMENTO a sus necesidades. Se realizarán las modificaciones técnicas en los reglamentos (respetándose al máximo las normas de juego) de acuerdo a sus posibilidades físicas y psíquicas. Los participantes deberán conocer y respetar el Reglamento. Además, estos deberán demostrar la preparación y el dominio suficiente de acuerdo a sus condiciones.
NIVEL III HABILIDADES DEPORTIVAS	Es el nivel más bajo de participación. Está dirigido a aquellos deportistas que posean un nivel de competencia motriz muy baja y que necesiten realizar PRUEBAS DEPORTIVAS (individuales o colectivas) de la modalidad deportiva correspondiente adaptadas a sus posibilidades. Los participantes deberán conocer y respetar las Pruebas. Además, estos deberán demostrar la preparación y el dominio suficiente de acuerdo a sus posibilidades.

- Desde FEDDI, se podrá solicitar a los clubes de nueva inscripción información que pueda acreditar el nivel de participación de los deportistas inscritos al campeonato.



4.3. CATEGORÍAS DE COMPETICIÓN

NIVELES	MODALIDADES
NIVEL I: COMPETICIÓN	TRIPLETAS: Formado por 3 jugadores/as con dos bolas cada uno. DUPLETAS: Formado por dos jugadores/as con tres bolas cada uno. INDIVIDUAL: Tres bolas por cada jugador/a.
NIVEL II: ADAPTADA	TRIPLETAS: Formado por 3 jugadores/as con dos bolas cada uno. DUPLETAS: Formado por dos jugadores/as con tres bolas cada uno. INDIVIDUAL: Tres bolas por cada jugador/a.
NIVEL III: HABILIDADES DEPORTIVAS	TRIPLETAS: Formado por 3 jugadores/as con dos bolas cada uno. DUPLETAS: Formado por dos jugadores/as con tres bolas cada uno. INDIVIDUAL: Tres bolas por cada jugador/a..

4.4. PLANNING FORMATO COMPETICIÓN

JORNADAS	NIVELES Y MODALIDADES
SÁBADO MAÑANA	COMPETICIÓN – TRIPLETAS ADAPTADA – DUPLETAS HABILIDADES DEPORTIVAS – INDIVIDUAL
SÁBADO TARDE	COMPETICIÓN – DUPLETAS ADAPTADA – INDIVIDUAL HABILIDADES DEPORTIVAS – TRIPLETAS
DOMINGO MAÑANA	COMPETICIÓN – INDIVIDUAL ADAPTADA – TRIPLETAS HABILIDADES DEPORTIVAS – DUPLETAS

*Este planning puede sufrir modificaciones en base a las inscripciones que se den en cada nivel y modalidad.



NOTA IMPORTANTE: Los deportistas se podrán inscribir como máximo en **dos modalidades distintas** (tripleta, dupla e individual). Un deportista que se inscriba en un nivel determinado en una modalidad no podrá participar en otra modalidad de otro nivel diferente.

5. REGLAMENTO GENERAL DE COMPETICIONES FEDDI

5.1. Puntuación Ranking Nacional de Clubes 2025

Existen 3 rankings de clubes diferenciados por categorías:

- Ranking Nivel Competición
- Ranking Nivel Adaptada
- Ranking Nivel Habilidades Deportivas

Un deportista puede participar en un solo nivel, por lo tanto, solo podrá puntuar para un ranking.

- Se establece una puntuación máxima de 12 puntos, la cual será obtenida por el primer clasificado. De manera que el 2º clasificado obtendrá 11 puntos, el 3º 10 puntos y así sucesivamente.
- Podrán puntuar para el ranking un máximo de 3 deportistas/equipos por prueba y categoría.

6. DESARROLLO CAMPEONATO DE ESPAÑA: (salvo modificación de última hora).

Sábado 4 octubre	Jornada de mañana Campeonato de España
	Jornada de tarde Campeonato de España
Domingo 5 octubre	Jornada de mañana Campeonato de España
	Entrega de premiación

7. TRANSPORTE

La organización **NO** se **RESPONSABILIZARÁ** ni se **ENCARGARÁ** del transporte interno del campeonato, siendo **responsabilidad de cada club** el transporte a la localidad y a las instalaciones programadas para la actividad.



8. SERVICIO MÉDICO

- Durante el Campeonato, se contará con asistencia sanitaria en la instalación que atenderá los accidentes deportivos producidos a consecuencia de la competición, así como las posibles incidencias durante la celebración del mismo.
- En caso de accidente deportivo, se deberá asistir a los Centros y Médicos propios o concertados por la Compañía Aseguradora correspondiente a su licencia deportiva. Cada delegación se hará responsable de su accidentado y deberá ser tratado en la compañía de seguros contratada por su Federación Territorial.
- **Si algún deportista toma algún tipo de medicación, deberá llevar obligatoriamente certificado médico de la medicación que toman y porque la está tomando.**
- Toda competición nacional está sujeta a la normativa de dopaje debiendo el deportista llevar consigo la Autorización de Uso Terapéutico concedida por al AEPSAD en caso de tomar alguna de las sustancias incluida en la lista de sustancias prohibidas:
https://www.wada-ama.org/sites/default/files/2024-11/2025list_final_sp_13_nov_2024.pdf

9. OBSERVACIONES IMPORTANTES

- Cualquier aspecto no contemplado en esta normativa será responsabilidad de la organización, pudiendo optar normas complementarias si fuera necesario.
- Será de obligado cumplimiento respetar los plazos establecidos en las convocatorias respecto a los límites de inscripción, los plazos de los pagos de las cuotas de inscripción y los plazos de las tramitaciones de las licencias, pudiendo la FEDDI tomar las medidas que crea oportunas, en cuanto a descalificaciones, retirada de clubes y/o sanciones económicas.

10. DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN DEL CAMPEONATO

Toda la documentación referente al Campeonato será enviada al club a través del correo electrónico facilitado en la inscripción, además de publicarse en nuestra página web.

Durante el Campeonato, se habilitará un canal de **Telegram** donde se informará de manera periódica de todos los aspectos importantes del Campeonato y de los posibles cambios que vayan surgiendo.

CLAUSULA DE GÉNERO

FEDDI garantiza la igualdad efectiva de hombres y mujeres como uno de sus principios básicos de actuación. A tal fin, las menciones genéricas en masculino que aparecen en este documento se entenderán referidas también a su correspondiente femenino, salvo aquellos supuestos en que específicamente se haga constar que se refiere a uno u otro género.



